



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
23 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2018 00599 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	BANCOLOMBIA SA
Demandado(s)	OLGA HERNANDEZ BLANDON
Asunto	AUTO 989V P.H.
AUTO SUSTANCIACIÓN	No accede a levantamiento de medida cautelar y pone en conocimiento

En atención al memorial de fecha 11 de mayo de 2022, allegado por el apoderado de la parte demandada y en el cual solicitó al despacho el levantamiento de la medida cautelar de embargo que recae sobre el vehículo de placas **SNX-980**, de propiedad de la demandada en el proceso de la referencia. A lo que el despacho le indica que no hay lugar a el levantamiento de la medida, toda vez que la misma ya fue levantada mediante auto de fecha 11 de diciembre de 2020. En vista a la respuesta dada por la Secretaria de Transporte y Transito de Sabaneta, se ordena agregar al expediente y se pone en conocimiento de las partes que la medida cautelar de embargo que recaía sobre el vehículo de placas SNX-980, denunciado como de propiedad de la demandada en el proceso de la referencia OLGA HERNANDEZ DE BUILES C.C. 22.233.588 fue levantada por parte de dicha entidad.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ. (FIRMADA DIGITALMENTE)

lsa

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

